



Radicado Salida No.: 110016620440202400278	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2024-05-22 (16:43)
Solicitud: Queja	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino:	Anexos: Sí
Radicado entrada relacionado 110016629001202400269	

Bogotá D.C., 22 mayo 2024

No. 110016629001202400269 /UAEJPMP

Señora Anónima Ciudad

**Asunto:** el No. Respuesta queja radicada con su

110016629001202400269 del 20 de mayo de 2024

Respetuosamente y en atención a la queja instaurada por usted el día 20 de abril de 2024, a través del portal Web de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, me permito comunicarle que mediante oficio No 110016620440202400277 del 22 de mayo de 2024, se remitió su petición por competencia, al Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército Nacional. Para su conocimiento y seguimiento correspondiente, envío copia del oficio remisorio en mención.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO

ethop.loguaBarrero

Profesional de Defensa Grupo de Control Disciplinario Secretaría General

Correo Electrónico: Martha.leyva@justiciamilitar.gov.co







Radicado Salida No.: 110016620440202400277	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: miércoles, 22 de mayo de 2024 (16:37)
Solicitud: Queja	
Remitente: MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO	Folios: 1
Destino:	Anexos: Sí
Radicado entrada relacionado 1º	10016629001202400269

Bogotá D.C., 22 mayo 2024

## No. 110016629001202400269 /UAEJPMP

Teniente Coronel **LUIS ALFREDO VASQUEZ RUEDA** 

Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos Ejército Nacional de Colombia

Correo electrónico: dadae@buzonejercito.mil.co

**Asunto:** Remisión por competencia queja radicada con el No.

**110016629001202400269** del 20 de mayo de 2024

Respetado Coronel Vasquez:

De manera atenta remito para lo de su competencia, la queja anónima relacionada en el asunto, recibida a través de la página web de la Entidad, en donde ponen en conocimiento unas presuntas conductas irregulares al parecer con un miembro activo del Ejército Nacional, que al parecer se encuentra adelantando curso de ascenso en la escuela de guerra de esa Institución.

En caso de no tener competencia, favor remitirla a las instancias disciplinarias, correspondientes.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA LEYVA BARRERO

ethor lound Barrero

Profesional de Defensa Grupo de Control Disciplinario

Secretaría General

Correo electrónico: Martha.leyva@justiciamilitar.gov.co

Anexo: Pgrs en un folio.

